



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001847-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Ahigal de los Aceiteros.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001847, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Ahigal de los Aceiteros.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Ceba Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Ahigal de los Aceiteros (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

#### PREGUNTAS:

**1.º- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Ahigal de los Aceiteros?**



**2.º- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?**

**3.º- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?**

**4.º- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Ahigal de los Aceiteros?**

**5.º- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Ahigal de los Aceiteros?**

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Juan Luis Cepa Álvarez